Universidad Veracruzana

C201651-0101

P-001

DRA. LEIDY MARGARITA LÓPEZ CASTRO
DIRECTORA
FACULTAD DE ADMINISTRACION
VERACRUZ
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **04 de diciembre de 2015**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **ADMINISTRACION**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
FINANZAS CORPORATIVAS	4.00	SEC1	IPP	CASTRO SOLANO MARIA OLIVIA	645.50	**FAVORABLE**	
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	4.00	SEC2	IPP	CASTRO SOLANO MARIA OLIVIA	322.50	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
				GRAJALES BRISCON BLANCA ESTELA	664.00	**FAVORABLE**	
				BERDON CARRASCO VICTOR HUGO	430.00	NO FAVORABLE	
FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACION	4.00	SEC1	IPP	DIAZ DIEZ MARIA CECILIA	571.50	NO FAVORABLE	
				CERVANTES QUINTO MARCO ANTONIO	446.00	NO FAVORABLE	
				VILLAR SANCHEZ PATRICIA MARGARITA	670.75	**FAVORABLE**	
INGENIERIA FINANCIERA	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
LOGISTICA INTERNACIONAL	4.00	SEC1	IPP	TADEO CASTILLO CLOTILDE INGRID	640.90	**FAVORABLE**	
				VILLAR SANCHEZ PATRICIA MARGARITA	631.85	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
MERCADOS FINANCIEROS	4.00	SEC1	IPP	CASTRO SOLANO MARIA OLIVIA	342.50	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX. DEM.
PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	4.00	SEC5	IPP	GONZALEZ MARQUEZ ADRIANA MARGARITA	630.00	**FAVORABLE**	
				GOMEZ BARRIENTOS LORNA	162.00	NO FAVORABLE	
				DIAZ DIEZ MARIA CECILIA	335.50	NO FAVORABLE	
				CERVANTES QUINTO MARCO ANTONIO	456.00	NO FAVORABLE	
PROYECTOS DE INVERSION	4.00	SEC3	IPPL	CASTRO SOLANO MARIA OLIVIA	645.50	**FAVORABLE**	
				BERDON CARRASCO VICTOR HUGO	430.00	NO FAVORABLE	
PROYECTOS DE INVERSION	4.00	SEC4	IPP	BERDON CARRASCO VICTOR HUGO	430.00	**FAVORABLE**	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE,** pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en *la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"*

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Universidad Veracruzana

C201651-0101

P-001

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 26 de enero de 2016

M.A. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN
DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIV

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo